

ÍNDICE

www.librotecnia.cl

PRÓLOGO.....	v
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LOS LÍMITES DEL DERECHO DE HUELGA.....	7
1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. LOS LÍMITES DEL DERECHO DE HUELGA Y LA TEORÍA EXTERNA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.....	12
3. LOS SERVICIOS ESENCIALES COMO LÍMITE EXTERNO DEL DERECHO DE HUELGA.....	18
4. LOS CRITERIOS QUE JUSTIFICAN UN RÉGIMEN DIFERENCIADO DE LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES.....	23
4.1. La naturaleza de los sujetos: la función pública como primer criterio diferenciador.....	25
4.2. La protección de los usuarios como segundo criterio diferenciador: la tercerización del conflicto.....	42
4.3. Redefinición del criterio diferenciador: la colisión entre el derecho de huelga y los derechos fundamentales de terceros.....	48
5. LAS RESPUESTAS DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ANTE EL CONFLICTO ENTRE LA HUELGA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TERCEROS.....	50
CAPÍTULO II. EL CONCEPTO DE SERVICIOS ESENCIALES.....	79
1. INTRODUCCIÓN.....	81
2. DEFINICIÓN VÍA CLÁUSULA GENERAL.....	84
3. DEFINICIÓN VÍA CATÁLOGO DE SERVICIOS ESENCIALES O TÉCNICA ENUMERATIVA.....	121
4. LA FÓRMULA DE LAS CATEGORÍAS ABSTRACTAS.....	143
5. TÉCNICAS MIXTAS.....	149

6. CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA DETERMINAR LA ESENCIALIDAD DE UN SERVICIO	157
---	-----

CAPÍTULO III. LOS MODELOS DE REGULACIÓN DE LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES..... 173

1. INTRODUCCIÓN	175
2. MODELO PROHIBITIVO	182
2.1. El concepto de servicio esencial.....	184
2.2. Procedimiento de calificación de la esencialidad del servicio.....	200
2.3. Extensión temporal y personal de la prohibición del ejercicio del derecho de huelga.....	221
2.4. Vías de impugnación de la calificación de esencialidad realizada por la autoridad administrativa	224
2.5. Las medidas compensatorias ante la prohibición de ejercicio del derecho de huelga.....	228
2.6. Efectos del incumplimiento de la prohibición de ejercicio del derecho de huelga	232
3. MODELOS DE REGULACIÓN ESPECIAL DE LA HUELGA EN LOS SERVICIOS ESENCIALES	235
3.1. Regulaciones heterónomas de la huelga en los servicios esenciales.....	241
A) <i>Modelo de regulación legal especial</i>	242
a. El concepto de servicios esenciales y su calificación	253
b. Oportunidad para calificar la esencialidad del servicio	258
c. Los límites concretos al ejercicio del derecho de huelga o las medidas de garantía del mantenimiento de los servicios esenciales...	259
d. Órgano competente y oportunidad para fijar los límites al ejercicio del derecho de huelga.....	299
e. Criterios que se deben ponderar para determinar los límites a que se sujetará el ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales	306
B) <i>Modelo de regulación especial de la huelga en los servicios esenciales de carácter gubernamental o administrativo</i>	324
a. España y Uruguay: el decisivo intervencionismo de la autoridad gubernativa en la regulación de la huelga en los servicios esenciales.....	325
b. El procedimiento de calificación de la esencialidad del servicio...	339
c. La determinación de las medidas limitativas del ejercicio del derecho de huelga	347
3.2. Modelos de regulación autónoma de la huelga en los servicios esenciales	360
A) <i>El rechazo a la intervención estatal: la mejor ley de huelga es la que no existe</i>	362

B) <i>El principio de solidaridad: el fundamento de la autorregulación de la huelga en los servicios esenciales</i>	364
C) <i>Los modelos normativos del derecho de huelga y la autorregulación</i>	370
D) <i>La fuente de la autorregulación del derecho de huelga: autorregulación pura o negociada</i>	379
E) <i>Los límites del derecho de huelga fijados por medio de los códigos de autodisciplina sindical o la negociación colectiva</i>	391
3.3. Modelos de regulación especial de la huelga en los servicios esenciales de carácter mixto	396
A) <i>Mecanismos o formas de interacción de las fuentes estatales y autónomas</i>	399
B) <i>Otros aspectos a considerar en el establecimiento de un modelo mixto de regulación de la huelga en los servicios esenciales</i>	438
C) <i>Propuesta de articulación de un modelo mixto de regulación de la huelga en los servicios esenciales</i>	446
CAPÍTULO IV. LOS SERVICIOS MÍNIMOS COMO GARANTÍA PRECISA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ESENCIALES	451
1. INTRODUCCIÓN	453
2. EL CONCEPTO DE SERVICIOS MÍNIMOS	457
3. OPORTUNIDAD PARA CALIFICAR LOS SERVICIOS MÍNIMOS	461
4. ¿QUIÉN FIJA LOS SERVICIOS MÍNIMOS?: EL PROBLEMA DE LA TITULARIDAD	468
5. LAS FASES O ETAPAS DEL ACTO DE CALIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS	481
6. LA EXTENSIÓN O ALCANCE DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS: CRITERIOS PARA DETERMINAR LA INTENSIDAD DE LA RESTRICCIÓN DEL EJERCICIO DEL DERECHO DE HUELGA	486
7. REQUISITOS O GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO DE FIJACIÓN DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS	509
8. EL COMPLEMENTO TÉCNICO Y FUNCIONAL DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS: LA DESIGNACIÓN DE LOS TRABAJADORES ENCARGADOS DE SU COBERTURA	522
9. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS	538
10. EL CONTROL JUDICIAL DEL ACTO DE RESTRICCIÓN DEL DERECHO DE HUELGA	575
CONCLUSIONES	589
BIBLIOGRAFÍA	603

www.librotecnia.cl